Cristina YAGÜE RUIZ
Profesora-Secretaria de la Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2013

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se reúne en sesión extraordinaria en el aula IX del edificio de Plaza Universidad bajo la presidencia de la Decana, Dña. Francesca Monticelli y actuando como Profesora Secretaria de la Facultad, Dña. Cristina Yagüe Ruiz, el 15 de octubre de 2013, en segunda convocatoria, siendo las 13:05 horas, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Presidenta - Decana
Francesca Monticelli

Profesora Secretaria
Cristina Yagüe Ruiz

Vicedecanos
Antonio Vercet Tormo
Fco. Javier Miana Mena
Sonia Asún Dieste
María Pilar Gros Sanagustín

Representantes de profesores
Mª Victoria Ejea Arquillué
José Antonio Casajús Mallén
Susana Lapetra Costa

Administradora

Representantes de Alumnos

Representantes del personal de administración y servicios

Invitados

Comienza la Sra. Decana excusando la asistencia y presentando la delegación de voto de la Vicedecana y Coordinadora del Grado en Nutrición Humana y Dietética, Susana Menal Puey, y de la profesora Iva Marques Lopes, y excusando la asistencia de los profesores Eduardo Generelo Lanaspa y Ricardo Ros Mar.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la memoria definitiva del máster "Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud"

La Sra. Decana recuerda que la memoria fue presentada a la Junta de la Facultad en la pasada sesión extraordinaria, donde fue aprobada con una serie de modificaciones que fueron trasladadas al Vicerrector de Política Académica e incorporadas en la memoria antes de su exposición pública.

Después, la Decana informa de que tras los quince días de exposición pública se recibió una previsible alegación del Colegio de Fisioterapeutas de Aragón, cuya finalidad era poner de manifiesto el ámbito de actuación de los Fisioterapeutas y eliminar el término "prescripción" de la memoria.

La Decana continúa explicando que el término "prescripción" no se eliminó completamente en la memoria modificada porque, al tratarse de un máster académico y no de un máster profesionalizante, dicho término no entraba en conflicto con las competencias de la profesión regulada de Fisioterapeuta; y en este sentido la Comisión que ha elaborado la memoria contestó a la alegación presentada por el Colegio de Fisioterapeutas de Aragón.

A continuación, el Presidente de la Comisión, José Antonio Casajús, interviene para ratificar lo expuesto por la Sra. Decana y puntualizar que se trasladó una contestación aséptica que incluyó alguna aclaración sobre el término "prescripción" que figura en el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Después, el Vicedecano de Investigación, Infraestructuras e Innovación, Antonio Vercet, apunta que OFIPLAN ha propuesto una serie de subsanaciones técnicas que constituyen la diferencia más importante respecto a la memoria anterior y que también deben ser aprobadas por la Junta de la Facultad.

Por último, la Decana somete la memoria definitiva del máster académico "Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud" - que incluye las modificaciones previamente aprobadas en la Junta Extraordinaria de Facultad celebrada el 13 de septiembre de 2013 y las subsanaciones técnicas propuestas por OFIPLAN - a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobada por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Sra. Decana.

Vº Bº, la Decana,	La Profesora-Secretaria,
Fdo. Francesca Monticelli	Fdo. Cristina Yagüe Ruiz